

**Empoderamiento  
e incidencia política  
de las Mujeres en el  
departamento de Estelí**

## CRÉDITOS:

Elaboración del Documento	Margine Gutiérrez
Edición	Margine Gutiérrez
Diseño y Diagramación	Centro de Programas para la Comunicación (CPC)
Fotografías	Archivos de la Red de Mujeres de Condega



## INTRODUCCIÓN

En el marco de la primera convocatoria del Fondo Común, la Red de Mujeres de Condega es seleccionada con el proyecto “Programa de Empoderamiento e incidencia política de las mujeres en el departamento de Estelí” con el propósito de *“fortalecer la capacidad y habilidad de las (y los) líderes comunitarios para la incidencia política, gestión/auto gestión y control social tanto en el ámbito local, departamental y nacional”*.

Con este proyecto, la Red de Mujeres de Condega pretende desarrollar conciencia ciudadana feminista en 180 líderes comunitarias de Condega y Pueblo Nuevo, y obtener resultados tan importantes como ampliar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e incorporar sus necesidades y aspiraciones en los Planes Estratégicos Municipales, Agendas Municipales, Planes de Inversión Municipal, así como en todos los Programas y Proyectos que gestionan los Gobiernos Locales de Condega y Pueblo Nuevo. También busca contribuir a forjar Gobiernos Municipales democráticos, transparentes, incluyentes y abiertos a la participación de las mujeres, gobiernos que siempre consideren y prioricen las demandas y propuestas surgidas de las mujeres. Como contrapartida estimulará el sentido de responsabilidad de las líderes en el cuidado y supervisión de las obras de interés comunitario. Todo ello, complementado con procesos de capacitación en la legislación municipal y constitucional para que la comunidad haga uso de los mecanismos que ponen a su disposición las leyes nacionales.

Con la presente publicación se dan a conocer los logros y aprendizajes obtenidos a partir de la ejecución del proyecto mencionado y se valoran las perspectivas de la Red de Mujeres de Condega en el cumplimiento de uno de sus propósitos: *“democratizar los espacios con el ejercicio de la participación ciudadana efectiva”*

## LA RED DE MUJERES DE CONDEGA *Alfareras de la Vida*

Empoderamiento e  
incidencia política  
de las Mujeres en el  
departamento de Estelí

5

La Asociación Red de Mujeres de Condega para la Formación y Desarrollo Integral surgió en el año 1992.

Desde la época de la dictadura Somocista venían acumulando conciencia y experiencia organizativa en favor de la igualdad de los derechos de las mujeres. Muchas que hoy integran la Red son fundadoras de AMPRONAC—Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional—, esa organización de mujeres valerosas que desafiaron las convenciones, y hasta los prejuicios de clase, para integrarse a la lucha popular antisomocista. Condega es un lugar de mujeres valientes y con orgullo todavía se recuerdan las marchas de más de dos mil mujeres protestando en contra de las atrocidades del régimen. Dicen que ni en Estelí se dio una incorporación tan masiva. Ellas fueron apoyo logístico, organizadoras de refugios, madres para dar cobijo a guerrilleros y guerrilleras y también combatientes. Se integraron a cuanta organización surgía para acumular fuerzas en contra de la dictadura: a los Comités de Defensa Civil (CDC), al Movimiento Pueblo Unido (MPU) lo que las fue forjando como mujeres capaces de enfrentarse con valor a la injusticia y la desigualdad.

Al triunfo de la Revolución -que ellas contribuyeron decididamente a forjar- se volcaron con entusiasmo a todas las tareas que el momento demandaba. Fueron alfabetizadoras, profesionales del frente, fundaron AMNLAE, movilizaron a sus hijos a la guerra, lloraron al recibir los cadáveres de sus retoños, se llenaron de esperanzas con la reforma agraria, que entregó tierras

**“La Red de Mujeres de Condega surgió en el año 1992”**



**“...en favor de la igualdad de los derechos de las mujeres.”**

### CONTENIDO

LA RED DE MUJERES DE CONDEGA /5

EL TERRITORIO DONDE NACE LA RED /9

EL PROYECTO /13

RESULTADOS /17

CONCLUSIONES /25



**“Tomaron la decisión de batallar por su autonomía abandonando todo tipo de dependencia partidaria y se abrieron a la influencia del movimiento feminista”**

**“...hoy son un referente en la lucha por la igualdad de las mujeres, no solamente en Condega”**

al campesino pobre, e hicieron suyos las victorias y reveses de ese hermoso período de nuestra historia.

En 1990 la derrota electoral del FSLN, hace explotar en su conciencia de mujeres la situación de esa parte mayoritaria de la población carente de recursos, que no fue beneficiada por la reforma agraria ni en la asignación de viviendas; que seguían sin acceso al crédito y asumiendo solas la carga del hogar, a pesar de que dieron todo en un sacrificio sin límites.

El cambio fue radical. Había que recuperar el tiempo perdido y trabajar por los derechos de las mujeres fue la nueva consigna. Tomaron la decisión de batallar por su autonomía abandonando todo tipo de dependencia partidaria y se abrieron a la influencia del movimiento feminista. Comenzaron capacitándose y, con acciones puntuales, motivando a las mujeres a participar en actividades como el Día Internacional de la Mujer y el de la No Violencia en contra de la Mujer

Ya para 1995 trabajaban en consejerías y acompañamientos a mujeres maltratadas y/o abusadas sexualmente. Luego con el apoyo de algunos organismos como Womankind, Día Mundial de la Oración, Servicio Judío Americano y Vientos de Paz pudieron arrendar una Casa de Atención en Condega y Pueblo Nuevo, que es el centro donde muchas mujeres acuden diariamente para plantear sus problemas. Allí reciben servicio de asesoría legal, consejerías, acompañamiento, atención psicológica y son apoyadas hasta la culminación del proceso (sentencia firme)

Empezaron a visibilizarse hasta ser hoy un referente en la lucha por la igualdad de las mujeres, no solamente en Condega y Pueblo Nuevo sino a nivel nacional e internacional. Y no es para menos. Los ejes de trabajo

de la Red de Mujeres de Condega están estrechamente relacionados con las necesidades y aspiraciones de las mujeres en las condiciones actuales de nuestro país:

1. Organización: Consiste en facilitar procesos organizativos y de seguimiento a las mujeres para su articulación.
2. Formación: Capacitación, Educación a mujeres líderes sobre derechos, ciudadanía, identidad de género y crecimiento personal.
3. Incidencia política: Exigir y promover la participación propositiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
4. Atención: Asesoría legal, atención psicológica y acompañamiento a mujeres víctimas de todo tipo de violencia, hasta culminar con sentencia firme.
5. Organización interna: Crear capacidades para mejorar el funcionamiento y sistemas gerenciales y administrativos de la Red.

Todo el trabajo de la Red es llevado a cabo, con compromiso y dedicación, por un Equipo permanente integrado así: Luisa Hermida Centeno Espinoza, quien es la Coordinadora, Pilar Castellón Burgos, la Administradora, Irma Talavera, Antropóloga Social y Reyna Burgalin asesora. También reciben el apoyo de tres personas que en forma temporal se responsabilizan de algunas tareas y existe un grupo de aproximadamente 150 defensoras populares que de manera voluntaria sirven en sus comunidades.

**“Los ejes de trabajo de la Red están estrechamente relacionados con las necesidades y aspiraciones de las mujeres...”**

**“...existe un grupo de aproximadamente 150 defensoras populares que de manera voluntaria sirven en sus comunidades.”**



## EL TERRITORIO DONDE NACE LA RED DE MUJERES DE CONDEGA

Empoderamiento e  
incidencia política  
de las Mujeres en el  
departamento de Estelí

9



Varios historiadores consideran que Condega procede del Chorotega ContheCATL que quiere decir Tierras de Alfareros, o del mexicano antiguo Comilt-Tecatli, Pueblo de Alfareros. El lema *Condega, tierra de alfareros*, se ha integrado sólidamente con la identidad de sus habitantes, cuya dedicación a la alfarería se evidencia en el hallazgo de más de tres mil piezas completas y gran cantidad de fragmentos de objetos de cerámica policromada, vasijas, incensarios, ollas funerarias, ídolos, piedras de moler, expuestos en el museo “Julio Salgado” de la ciudad.

En 1654, el filibustero Henry Morgan, entró por el río Coco y arrasó el poblado de Nueva Segovia. Sus pobladores emigraron hacia el sur y fundaron Villa Vieja, Pueblo Nuevo, Condega, Somoto y Ocotal. En 1750, Condega era un pueblo comercial de intercambio dinámico, por ser lugar de tránsito para el saqueo en la Colonia, punto de convergencia de las rutas de oro de las sierras de Dipilto y por estar ubicado en la ruta de transporte de ganado en pie hacia Honduras y Guatemala.

El 7 de septiembre de 1856, en medio de la lucha contra las tropas filibusteras, Condega fue elevado al rango de Villa y el 9 de Junio de 1962 a Ciudad. En la actualidad, la población de Condega muestra diversidad de rasgos físicos, que denotan diferentes procedencias de los grupos étnicos que la han habitado.

El municipio de Condega está a 185 kilómetros de Managua y a 35 kilómetros de la ciudad de Estelí. Limita

**“...Condega,  
tierra de  
alfareros...”**

**“...la población  
de Condega  
muestra  
diversidad de  
rasgos físicos,  
que denotan  
diferentes  
procedencias  
de los grupos  
étnicos...”**



**“...entre las principales actividades económicas de Condega está la producción agropecuaria, agroindustrial, comercial y de servicios...”**

al Norte con Palacagüina y Telpaneca; al Sur con Estelí; al Este con San Sebastián de Yalí y al Oeste con San Juan de Limay y Pueblo Nuevo. En sus 398 Kms<sup>2</sup> predomina el clima de sabana tropical y su precipitación pluvial anual varía entre 800 y 900 mm. Su relieve es irregular y sus altitudes van desde 550 hasta 1450 msnm.

Su población es de 29,247 personas (8,914 en la zona urbana y 20,333 en la rural). Aunque su crecimiento poblacional es lento, hay fuerte presión sobre la distribución de la tierra de uso agropecuario. Entre las principales actividades económicas de Condega está la producción agropecuaria, agroindustrial, comercial y de servicios.

A pesar de que Condega posee una cantidad importante de recursos humanos calificados la mayoría de su población está desempleada y una parte sigue siendo analfabeta, fundamentalmente en el sector rural. Además, principalmente como consecuencia de la guerra, hay huérfanos, viudas, discapacitados y desmovilizados que demandan atención y programas especiales.

A la fecha, el Municipio de Condega está organizado en 10 microregiones, 56 comunidades y 17 barrios. El Gobierno Municipal (2005-2008) estuvo integrado por el Alcalde Municipal y 9 Concejales. Siendo el FSLN mayoría con 6 miembros y los 4 restantes son del PLC. Una mujer fue la Vice Alcaldesa.



## EL PROYECTO *Participación Ciudadana con visión de mujer*

Empoderamiento e  
incidencia política  
de las Mujeres en el  
departamento de Estelí

13



Es una tradición la masiva presencia de las mujeres en las actividades comunitarias. Muchas de ellas con posiciones de liderazgo y desempeñando el rol de defensoras populares. Donde se realiza una jornada de salud, una campaña de limpieza...etc., allí está una mujer pero cuando se trata de participar en la toma de decisiones su presencia disminuye y su lugar lo toman los hombres. Con el **Proyecto de Empoderamiento e incidencia política de las mujeres en el Departamento de Estelí** la Red de Mujeres se propuso fortalecer la ciudadanía de las mujeres proporcionándoles instrumentos ideológicos, especialmente los relacionados con su condición de género y con sus derechos cívicos para profundizar la calidad de su participación hasta obtener el reconocimiento de la sociedad civil así como la inclusión de sus demandas en las políticas públicas. Era urgente profundizar sus conocimientos sobre la Constitución Política de la República, la Legislación Municipal y otros temas feministas. Después de un ciclo de talleres con líderes comunitarias y defensoras populares de Condega y Pueblo Nuevo, ya se perciben los cambios en la conciencia y actitudes de estas mujeres. Su presencia ha aumentado en los espacios de participación ciudadana así como la calidad de sus propuestas. Es decir, que ya no están limitadas a elegir a las autoridades locales sino que saben y trabajan por sus necesidades estratégicas, conscientes de que éstas no serán resueltas por la magnanimidad de ningún partido político.

**“Con el Proyecto (...) la Red de Mujeres se propuso fortalecer la ciudadanía de las mujeres proporcionándoles instrumentos ideológicos...”**



**“...La  
capacitación  
ha sido un  
proceso  
que nos ha  
ayudado a  
empode-  
rarnos...”**

La importancia que para ellas han tenido las capacitaciones lo resume Julia Zepeda, líder de Pueblo Nuevo: “La capacitación ha sido un proceso que nos ha ayudado a empoderarnos y poder participar como mujeres en los diferentes espacios, sin perder de vista nuestra visión de mujeres. Empoderarnos significa agarrar poder, perder el miedo, que nos reconozcan como mujeres y como representantes de mujeres. Antes no teníamos espacios. En las capacitaciones profundizamos en nuestros intereses”.



## RESULTADOS

### *Las mujeres se hacen sentir en la participación ciudadana municipal*

Cuando este proyecto nace, la participación ciudadana en el municipio estaba deprimida. No funcionaba el Comité de Desarrollo Municipal ni se hacía la consulta del Presupuesto Municipal. Mucho menos que éste llevara incorporado el enfoque de género.

A fines del 2006, en el marco del Programa Fondo Común, en Condega, Pueblo Nuevo y Pacalaguina, se comenzaron a ejecutar cuatro proyectos relacionados con participación ciudadana y equidad de género por OCTUPAN, CAPRI, la Asociación de Pobladores de Palacagüina-APODEPA, y la Red de Mujeres de Condega. En aras de coordinar esfuerzos y no duplicar recursos, la Secretaría Técnica del Fondo Común promovió un acercamiento entre las organizaciones mencionadas para generar complementariedad en sus intervenciones. En este contexto la Red de Mujeres de Condega se articula con CAPRI y OCTUPAN y juntas buscan la coordinación con el Gobierno Municipal. Este primer paso condujo a la reactivación del CDM de Condega y de allí a la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. Pero antes, la Red de Mujeres de Condega se propuso la modificación del Reglamento para impulsar la redefinición organizativa del Comité de Desarrollo porque los temas de las mujeres se abordaban en la Comisión Social. Era urgente que éste contara con una Comisión de Equidad de Género, lo que finalmente se logró y la Red lo considera un resultado no esperado de este proyecto.

**“...la participación ciudadana en el municipio estaba deprimida...”**

**“Era urgente que el CDM contara con una Comisión de Equidad de Género, lo que finalmente se logró y la Red lo considera un resultado no esperado de este Proyecto”**



**“...trabaja con las mujeres líderes en todas las microrregiones preparándolas en intensos procesos de reflexión...”**

**“Se elaboró una Metodología de Consulta del Presupuesto Municipal (...) que facilita la intervención de las mujeres y promueve la priorización de sus demandas”**

Fruto de la coordinación con CAPRI y OCTUPAN y con el Equipo Técnico de la Alcaldía Municipal es la construcción de instrumentos metodológicos para la capacitación del CDM en pleno, para facilitar la revisión y validación del Plan Estratégico Municipal y para la realización de la consulta del Plan de Inversión Multianual (PIMM).

En la Consulta del PIMM, la Red asume un doble rol. Mientras por un lado, contribuye con el equipo técnico municipal en la preparación de todo el proceso y le acompaña a su ejecución en algunas comunidades, por el otro lado trabaja con las mujeres líderes en todas las microrregiones preparándolas en intensos procesos de reflexión para que, en la fase de jerarquización de las demandas, empujen hacia los primeros lugares las propuestas que benefician con prioridad a las mujeres.

También vale la pena destacar que producto de la incidencia impulsada por la Red de Mujeres de Condega, se elaboró una metodología de Consulta del Presupuesto Municipal que asegura, no solamente la presencia significativa de mujeres en estos procesos, sino que facilita su intervención y promueve la priorización de sus demandas. En esta metodología se deja establecido que la facilitación de la Consulta debe propiciar que las mujeres se expresen sin obstáculos ni presiones y que sus propuestas sean consideradas por el equipo que la realiza.

Este cambio de conciencia y de actitud de las mujeres de Condega tuvo su expresión en el proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM). Más mujeres de las comunidades rurales participaron y a lo largo de todo el documento se advierte la huella que dejó la Red de Mujeres de Con-

dega a través del **Proyecto de Empoderamiento e incidencia política de las mujeres en el Departamento de Estelí**. Por ejemplo, en la Visión se lee que *“el gobierno lidera (...) procesos de desarrollo (...) con responsabilidad, transparencia y equidad”* y la Misión dice que *“Somos un municipio (...) con una efectiva participación por el desarrollo integral con equidad de género y generacional para el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población del Municipio de Condega”*. Pero esto no es todo. En la Línea 12 del PEDM se propone *“contribuir a la transformación de relaciones de poder con Equidad de Género y se plantean como programas “Desarrollar y fortalecer la ciudadanía de las mujeres” así como el “desarrollo integral de capacidades de las mujeres del Municipio de Condega”*.

Una consecuencia lógica del empoderamiento de las mujeres de Condega y de las importantes victorias obtenidas con su incorporación al CDM, su participación activa en la actualización del Plan Estratégico Municipal y el rol vital jugado en los procesos de consulta, fue la elaboración de una Política Municipal de Equidad de Género. Desde sus primeros párrafos se dejan bien establecidos los fundamentos de la misma: *“Las mujeres muchas veces no aparecemos en los planes, proyectos y presupuestos del municipio. ¡Es como si no existiéramos, a pesar de trabajar duro para mantener nuestras familias y para el desarrollo de nuestras comunidades y barrios! Por esto es importante que nos pongamos de acuerdo y luchemos para que nos tomen en cuenta y nos escuchen. Perspectiva de género significa tomar en cuenta que las mujeres enfrentamos la desigualdad y la discriminación, y que necesitamos fortalecernos para hacer realidad nuestras demandas, desarrollar proyectos especiales para mejorar nuestras vidas y asegurar nuestro punto*



**“...es importante que nos pongamos de acuerdo y luchemos para que nos tomen en cuenta y nos escuchen.”**



*de vista sobre las prioridades en el trabajo municipal de Condega”.*

Y eso fue lo que hicieron: ponerse de acuerdo y luchar para que las tomen en cuenta y las escuchen. Formaron el Grupo Promotor de la Política Municipal de Género, con mujeres de la Red de Mujeres de Condega, las Mujeres Constructoras, OCTUPAN y Asociación Pro Recreación y Orientación Juvenil (APROROJ) y entre julio del 2007 y agosto del 2008 realizaron talleres con 52 mujeres líderes; formaron y capacitaron a un equipo de comunicadoras el cual hizo un plan de medios para comunicar los avances. También intercambiaron experiencias con la Fundación Nakawe, de Nindirí, y ejecutaron dos jornadas de movilización política -el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer- para promover la campaña. Además consultaron el anteproyecto de la Política Municipal de Equidad de Género en las comunidades y barrios y una vez elaborado el documento final lo presentaron al Concejo Municipal pero por falta de voluntad política esta no fue aprobada. Hoy ya cuentan con una Política Municipal de Equidad de Género que será el instrumento fundamental de lucha de las mujeres.

La corresponsabilidad asumida por la Red frente a la gestión pública local ha incidido positivamente en la participación ciudadana de las mujeres, no así en la apertura del Gobierno Municipal. La articulación y buena coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil arroja muchos logros que benefician no solamente a las mujeres sino al municipio en su conjunto. Sin embargo con mucha frecuencia el Alcalde y los/as Concejales / as están ausentes de estos procesos y es el Equipo Técnico quien los impulsa y los asegura. La Red se plantea como un reto que las autoridades

**“...ya cuentan con una Política Municipal de Equidad de Género que será el instrumento fundamental de lucha de las mujeres.”**

locales cumplan con sus responsabilidades tal como lo establece la legislación municipal que obliga al Concejo Municipal y al Alcalde a consultar e informar permanentemente a la población.

Por otro lado, se avizora alguna descoordinación, cuando no desarmonía, entre las nuevas formas de democracia directa surgidas con el patrocinio del Gobierno Central y aquellas que históricamente han existido en las comunidades o funcionan en el municipio al amparo de la Ley de Participación Ciudadana. Es posible la coexistencia pacífica y hasta la coordinación y cooperación, pero las pretensiones hegemónicas y excluyentes de las primeras pueden frenar los avances que en materia de participación ciudadana y autonomía organizativa se han logrado en estos municipios.

Con este **Proyecto de Empoderamiento e incidencia política de las mujeres en el Departamento de Estelí** la Red de Mujeres de Condega contribuye a los siguientes importantes logros:

- La apertura a la participación ciudadana y a la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, por parte del Gobierno Municipal
- La articulación de las ONG [CAPRI, Asociación de Municipios de Estelí (AMUDES), OCTUPAN, Equipos Técnicos de las Alcaldías y la Red], para fortalecer, desde las estructuras de barrios y comunitarias, a los Comités de Desarrollo Municipal de Condega y Pueblo Nuevo.
- La reanimación del Comité de Desarrollo Municipal de Condega y su reestructuración organizativa destacando la conformación de la Comisión de Equidad de Género.
- La incorporación de más mujeres a los Comités de Desarrollo Municipal de Condega y Pueblo

**“...la legislación municipal (...) obliga al Concejo Municipal y al Alcalde a consultar e informar permanentemente a la población.”**



Nuevo con propuestas y planteamientos cuyo contenido apunta a la equidad de género.

- La revisión y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Condega al que se le incorporan concepciones de equidad
- La Consulta del Presupuesto Municipal de Condega y la elaboración de una Metodología de Consulta que asegura que se incorporen con prioridad las demandas de las mujeres.
- La elaboración de una Política Municipal de Equidad de Género en Condega.
- La visibilización del rol de las mujeres en la gestión pública local, lo que constituye además un medio de influencia para estimular a otras a la participación ciudadana.
- El reconocimiento público de la sociedad hacia la Red de Mujeres de Condega consideradas como líderes en la lucha contra toda forma de violencia y de discriminación hacia la mujer.

**“La visibilización del rol de las mujeres en la gestión pública local constituye un medio de influencia para estimular a otras a la participación ciudadana.”**



## CONCLUSIONES *¡Y la lucha sigue...!*



1. En Condega y Pueblo Nuevo está en marcha un proceso de formación de ciudadanía de mujeres líderes y defensoras populares que se expresa en el aporte que hacen a la gestión local mediante la propuesta de políticas públicas municipales sensibles al género. Con ello han contribuido, además, a la construcción de un gobierno municipal abierto a la participación ciudadana y a la concertación con las organizaciones de la sociedad civil.
2. Mediante esfuerzos sistemáticos de capacitación en la legislación municipal y la teoría feminista; con el trabajo cotidiano en el barrio y la comunidad, motivando a las mujeres a participar en el Cabildo, en la Sesión del Concejo Municipal, y a presentar propuestas en las consultas tanto del PIMM como de los Presupuestos Municipales, se ha ampliado –en cantidad y calidad- la participación y organización de las mujeres y líderes comunales en los espacios de toma de decisiones, tanto a nivel comunitario como del municipio.
3. La elaboración de instrumentos de gestión con un enfoque de equidad y de una Metodología de Consulta del Presupuesto Municipal, que fomenta la intervención de las mujeres y la consideración de sus propuestas en orden de prioridad, es un aporte interesante al desarrollo y consolidación del municipio democrático en Nicaragua.
4. También hay amenazas que constituyen un serio peligro para la democracia y la libertad. Es un

**“...está en marcha un proceso de formación de ciudadanía de mujeres líderes y defensoras populares...”**

**“...se ha ampliado -en cantidad y calidad- la participación y organización de las mujeres y líderes comunales en los espacios de toma de decisiones...”**





# NOTAS



Four horizontal lines for writing notes, positioned to the right of the map.